

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE SCF-PP

MATRÍCULA: YV104E

FABRICANTE DE LA AERONAVE: CESSNA AIRCRAFT
COMPANY

MODELO: 150L

SERIAL: 15281130

EXPLOTADOR: CENTRO AERONÁUTICO P.A.C C.A

LUGAR: AUTOPISTA LA VEROTA, SANTA TERESA DEL
TUY ESTADO MIRANDA.

FECHA: 19/07/2025

HORA: 14:39 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES**

INFORME PRELIMINAR INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN

JIA EXPEDIENTE N° 021/2025

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°021/2025**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 19 de julio del 2025, la aeronave matrícula **YV104E**, fabricada por: CESSNA AIRCRAFT COMPANY, modelo: 150L, serial: 15281130, propiedad de: Centro Aeronáutico P.A.C C.A. presentó plan de vuelo con el fin de impartir instrucción en un vuelo de entrenamiento en el Aeropuerto Internacional Oscar Machado Zuloaga (SVCS), ubicado en Charallave Estado Miranda, con 2 personas a bordo Piloto y Alumno piloto, con un peso máximo al despegue de 680 Kg. Antes de proceder con el plan de vuelo el Cap. al mando realiza la inspección pre-vuelo sin presentar ninguna novedad y solicita a la Torre de control autorización para el encendido y rodaje al punto de espera, la aeronave es autorizada para despegar a las 13:03 UTC, luego del despegue y durante la ruta hacia la zona de Lagartijo, el vuelo se realizó en condiciones normales con un nivel de vuelo de 5.500FT, ya establecido en el área el Instructor procede con el entrenamiento previsto, luego de abandonar la zona de trabajo retorna al aeropuerto Caracas para realizar circuitos de tránsito y realizar toques y despegues el Cap. al mando decide finalizar el entrenamiento y proceden para un aterrizaje completo al encontrarse al sur del umbral de la pista 28 con aproximadamente 2.800FT, el motor presentó una pérdida de potencia de inmediato se notifica de la situación a la torre de control y el Cap. al mando ejecuta el Memory Items para el reencendido al no obtener resultados satisfactorio toma la decisión



de realizar un aterrizaje de emergencia en la autopista la Verota de Sta. Teresa del Tuy logrando pasar por debajo del tendido Eléctrico y Aterrizar sin novedad quedando la aeronave sin daños y sus tripulantes ilesos.

La aeronave es un monomotor terrestre propulsado por un motor Continental O-200-A, fabricado por CONTINENTAL AEROSPACE TECHNOLOGIES modelo: 150L, categoría de la aeronave: USO DE INSTRUCCIÓN.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por la Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula (INAC) y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD AERONÁUTICA
CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD
(Certificate of Airworthiness)

Nº de Control: **015531**

1. Nacionalidad y matrícula:
(Nationality and registration marks)
YV104E

2. Fabricante, modelo y categoría de la aeronave:
(Manufacturer, model and aircraft category)
CESSNA AIRCRAFT COMPANY / 152
UTILITARIA

3. Número de serie de la aeronave:
(Type-registered number)
18281130

4. Categoría operacional permitida:
(Allowed operational category)
USO DE INSTRUCCIÓN

Clasificación del Certificado de Aeronavegabilidad:
(Classification of the Certificate of Airworthiness)
ESTÁNDAR

5. El presente certificado de aeronavegabilidad se otorga de acuerdo con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional de fecha 7 de Diciembre de 1944 y las Regulaciones Aeronáuticas Venezolanas, para la aeronave antes mencionada, la cual ha sido inspeccionada y se considera que reúne condiciones de aeronavegabilidad, mientras se mantenga y utilice de acuerdo con lo que antecede y las limitaciones de utilización pertinentes.
(This Certificate of Airworthiness is issued pursuant to the Convention on International Civil Aviation, December 1944 and Venezuelan Aeronautical Regulations, in respect of the above-mentioned aircraft, which has been inspected and is considered to be fit for flight when it is maintained and used in accordance with the foregoing and the pertinent operating limitations.)

Fecha de otorgamiento:
(Date of issue)
21/FEB/2024

6. Este certificado de aeronavegabilidad es selectivo por **2 Años** a partir de la fecha de otorgamiento, es decir que se renuncie al mismo, sea suspendido, revocado o que la autoridad aeronáutica establezca una fecha de duración diferente. Este certificado de aeronavegabilidad se mantendrá en vigencia siempre y cuando a la aeronave se le realice mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con las Regulaciones Aeronáuticas Venezolanas correspondientes, emitidas por la Autoridad Aeronáutica de la República Bolivariana de Venezuela.
(This Certificate of Airworthiness is selective for **2 Years** from the date of issuance, unless another period, suspended, revoked, or a different duration date is established by the Aeronautical Authority. This Certificate of Airworthiness is effective as long as the maintenance, preventive or corrective, is performed in accordance with the Venezuelan Aeronautical regulations, as appropriate, issued by the Aeronautical Authority of the Bolivarian Republic of Venezuela.)

CBA-07-30-21-0843-2609 Rev 2

Certificado en original
(Certificate in original)

☒ Renovación de Certificado
(Renewal of Certificate)

De fecha:
(Date)

Imagen 1: Certificado de aeronavegabilidad YV104E.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2025

La organización de mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave fue la Organización de Mantenimiento Certificada **OMAC-N°377 SERVICIOS FLYMEC, C.A.** ubicada en el Aeropuerto Metropolitano, Estado Miranda.

El Piloto de 41 años de edad poseía certificación médica vigente y licencia de Piloto Comercial - Avión, Instructor de vuelo y piloto examinador emitidas por Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula (INAC), conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones:

- **Vuelo Instrumental / Instrumental Flight 21/Feb/2026**
- **Monomotores Terrestres / Single Engine Land (C152/C172, C182, C206, PA32) 21/Feb/2026.**
- **Multimotores Terrestres/Multi Engine Land (C310, PAY1) 21/Feb/2026.**
- **C208 Capitán / PIC 21/Feb/2026.**
- **BE30 Copiloto /SIC 21/Feb/2026.**

Las condiciones meteorológicas al momento del suceso eran favorables, visibilidad ilimitada y viento en calma.

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

1. **Se solicitó copias de los siguientes Documentos a la OMAC-N°377 SERVICIOS FLYMEC, C.A.:**
 - Certificado de matrícula.
 - Certificado de aeronavegabilidad.
 - Licencia de estación de radio de la aeronave.
 - Póliza de seguro de la aeronave.
 - Certificado de Homologación Acústica.
 - Certificado de la Organización de Mantenimiento Aeronáutico
 - Lista de capacidades aprobada de la OMAC
 - Control de Componentes de la Aeronave.
 - Registro de Mantenimiento de la Aeronave.



2. Se solicitó copias de los siguientes Documentos al piloto:

- Cédula de identidad.
- Licencias.
- Certificados Médicos.
- Bitácora de vuelo.
- Plan de Vuelo.
- Última factura de combustible

3. Se realizó la inspección a la aeronave.

4. Se realizó la entrevista a la tripulación.

5. Se realizó registro fotográfico.



Imagen 2: Tendido Eléctrico y Área de aterrizaje del YV104E.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2025





Imagen 3. Área de aterrizaje Final del YV104E
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2025.





Imagen 4: Luego de la inspección se pudo constatar que la válvula de drenaje del tanque derecho estaba suelta. YV104E.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2025





Imagen 5: Rastros de combustible YV104E.
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2025



Imagen 6: Rastros de combustible YV104E.
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2025





Imagen 7: Rastros de combustible YV 104E.
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2025





Imagen 8: Bote de combustible YV104E.
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2025





Imagen 9: Bote de combustible YV104E.
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2025



Imagen 10: Rosca interna del Tanque Derecho Aislada YV104E.
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2025



152 & A152 Parts Catalog

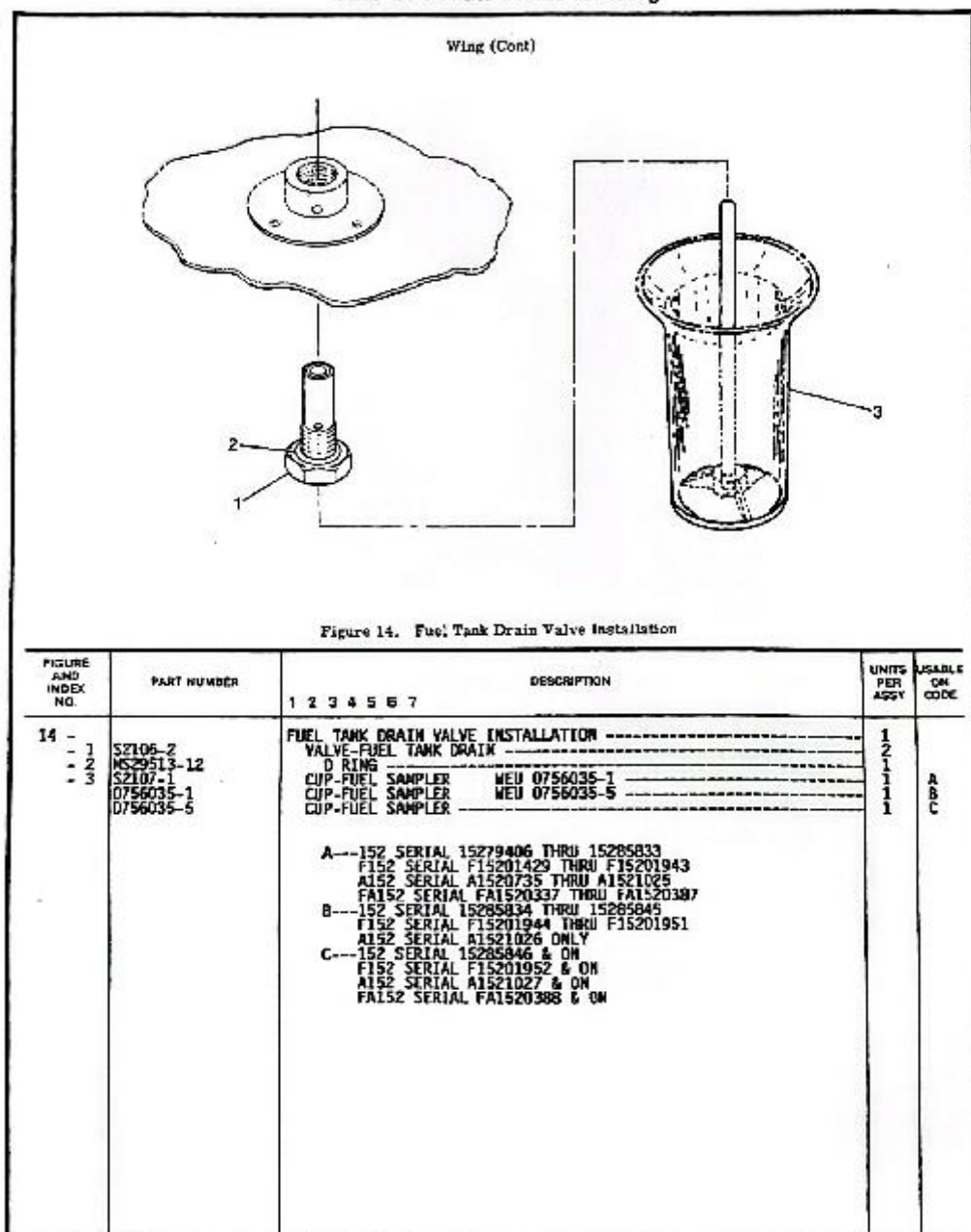


Imagen 11: Catalogo de Partes Válvula de Drenaje YV104E.

Fuente: Investigador Encargado Año: 2025

La investigación actualmente se encuentra en el proceso de análisis de la información técnica, operativa y documental, quedando pendiente la elaboración del informe final.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través del formulario MPPT-JIAA-F014 correspondiente al expediente N° **021/2025.**, reportando al sistema “**ADREP**” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: **Estados Unidos de Norte América.**

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, cuya notificación fue enviada al oficial de guardia correspondiente, dando respuesta a la misma y asignando un representante acreditado.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la JIA, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 29 de julio de 2025.





CONTACTENOS:

Dirección: Av.
Francisco de
Miranda, Torre
MPPT, Piso 20,
Junta Investigadora
de Accidentes
Municipio Chacao,
Estado Miranda -
Caracas – Venezuela

Visítenos:

(Web):

[http://www.mppt.go
b.ve/jiaa/](http://www.mppt.go.b.ve/jiaa/)

Llámenos:

(Telf.): +58

412-1554942 / 0212-
20133906 / IP
212336

O Escribanos:

(Mail):

jiaave@gmail.com



“Investigar es indagar, escudriñar,
preguntar, explorar vigilar, supervisar,
ensayar, comprobar, etc., por lo tanto,
el investigador se sitúa frente a los
hecho con el deseo de conocer, de
saber cómo y por qué se inició el
camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis

